

**ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: 01 AL 31 DE AGOSTO 2019**

Por medio del presente escrito, informamos de las actividades que se han realizado en el periodo que se indica, en cumplimiento al contrato de prestación de servicios celebrado el día primero de octubre del año 2018:

**A). - AMPARO INDIRECTO EXP. 604/2019-III
JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO DE AMPARO EN
MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO**

**QUEJOSO: ALFREDO SHIGUERU GONZALEZ
UYEDA**
**AUTO. RESP: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
MUNICIPAL DE GUACHINANGO, JAL.
(ENTRE OTRAS)**
**ACTO RECLAMADO: LA POSIBLE EJECUCION DE ORDEN
DE APRENSION EN SU CONTRA.**

Con fecha 03 de agosto, se me notificó el acuerdo de fecha 29 de julio, mediante el cual se admite la demanda de garantías y se nos requiere para rendir informe justificado que deberá rendirse, bajo prevención, en los términos a que alude el artículo 117, de la Ley de Amparo.

Con fecha 07, del mismo mes se rindió informe previo negando el Acto Reclamado.

**B). - AMPARO INDIRECTO EXP. 1730/2019
JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO EN
MATERIAS ADMINISTRATIVA CIVIL Y DEL TRABAJO EN
EL ESTADO DE JALISCO**

QUEJOSO: GABRIEL CARDENAS RUBIO
**AUTO. RESP: PRESIDENTE MUNICIPAL Y
ENCARGADA DEL AGUA POTABLE
DE GUACHINANGO, JALISCO.**
**ACTO RECLAMADO: EL CORTE DE SUMINISTRO DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Con fecha 25 de agosto, se nos notificó el acuerdo de fecha 16 de agosto, mediante el cual se admite la demanda de garantías y se nos requiere para rendir informes previo y justificado que deberán rendirse, bajo prevención, en los términos a que alude el artículo 117, de la Ley de Amparo.

Con fecha 28, del mismo mes se rindieron los informes requeridos, fundamentando y negando el Acto Reclamado.